

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****22763** DURC ÁNGEL, S.L.

Doña María Dolores Marín Relanzón, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 15 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento 1661/08 ejecución 42/09 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Anisoara Tugmeanu contra "Durc Ángel, Sociedad Limitada", sobre despido, se ha dictado resolución de fecha 8 de junio de 2010, en cuya parte dispositiva aparece lo siguiente:

"Declarar al ejecutado Durc Ángel, Sociedad limitada, en situación de insolvencia total por importe de 7.844,93 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional."

Madrid, 8 de junio de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100047017-1